



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CERRITOS S.L.P.



**CERRITOS**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
*¡Haciendo historia!*

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CERRITOS S.L.P.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ASUNTO: INVITACIÓN A PROCESO  
FECHA: 09 DE ABRIL DE 2024  
OFICIO N°: 068/2024

RAZÓN SOCIAL: MARÍA DEL CARMEN GARCÍA ROSAS  
REPRESENTANTE LEGAL: MARÍA DEL CARMEN GARCÍA ROSAS  
EMAIL: [marcarmen@hcmpl.com](mailto:marcarmen@hcmpl.com)  
TEL: 4441657321

PRESENTE. -

En observancia al Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y Artículos 36, fracción 111, 43, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (LA LEY), el Municipio de Cerritos S.L.P. Que en lo sucesivo podrá denominarse "EL MUNICIPIO" con domicilio oficial en JARDÍN HIDALGO No.8 ZONA CENTRO, CP. 79440, Municipio de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, hace una atenta invitación al procedimiento de contratación mediante adjudicación directa No. AD-EST-245600009-9-2024 para la realización de la obra:

**"CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE DE LAS CALLES CARLOTA GALVAN GRO., ENRIQUE ALMAZAN, RODOLFO CORONADO Y CAMINO A LA ESCONDIDA, DESDE HONORATO CASTILLO A RODOLFO CORONADO, FRACC. RAFAEL NIETO, CERRITOS, S.L.P."**

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo a la siguiente calendarización:

ENTREGA DE INVITACIONES	09 DE ABRIL DE 2024	09:00 A.M.	COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, CITA EN JARDIN HIDALGO NO.8 ZONA CENTRO, CERRITOS SAN LUIS POTOSI, CP 79440
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	10 DE ABRIL DE 2024	09:00 A.M.	IDEM
JUNTA DE ACLARACIONES	16 DE ABRIL DE 2024	09:00 A.M.	IDEM
ENTREGA DE COTIZACION	23 DE ABRIL DE 2024	09:00 A.M.	IDEM
NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE FALLO	30 DE ABRIL DE 2024	09:30 A.M.	IDEM
ENTREGA DE FIANZA	02 DE MAYO DE 2024	DE 09:00 A.M. - 15:00 P.M.	IDEM
FIRMA DE CONTRATO	02 DE MAYO DE 2024	DE 09:00 A.M. - 15:00 P.M.	IDEM
ENTREGA DE ANTICIPO PLAZO CONTRACTUAL	SIN ANTICIPO 50 DÍAS NATURALES		02 DE MAYO DE 2024 AL 20 DE JUNIO DE 2024



H. Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí  
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL  
Dirección: Carretera 20420 No. 8 Col. Centro Cerritos, San Luis Potosí, México  
C.P. 79440  
Desarrollo Social | [desarrollo@hcmpl.com](mailto:desarrollo@hcmpl.com)  
Teléfono: (446) 46 5 23 19



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CERRITOS, S.L.P.



**CERRITOS**  
CERRITOS AL CALIENTE 2014 - 2016  
¡Haciendo historia!

Ubicada en el fraccionamiento Rafael Nieto, Cerritos, S.L.P., bajo los siguientes puntos:

1. Convocante: Municipio de Cerritos, S.L.P.
2. Origen del Recurso: RAMO 33 DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. EJERCICIO 2024
3. Tipo de contrato a celebrar con la empresa adjudicada: Sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.
4. Descripción de la Obra:  
Construcción de red de drenaje con tubería corrugada de polietileno de alta densidad (PEAD ADS N-12) para alcantarillado sanitario de 10", construcción de pozo de visita tipo común, construcción de descarga domiciliar.
5. Fecha de Inicio y Término de los trabajos: Se iniciará a partir del día 02 de mayo de 2024 a 20 de junio de 2024 con una duración aproximada de 50 DIAS NATURALES  
El licitante deberá considerar en su programa de ejecución, los metros suficientes para que la ejecución de los trabajos relativos a esta obra se lleve a cabo en el plazo estipulado en esta numeral.
6. Subcontratación de la obra: No podrá subcontratarse partes de la obra
7. Lugar, fecha y hora de presentación de la carta donde acepta ser objeto de la adjudicación del presente procedimiento: Oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO" a partir del día de la entrega de la presente invitación hasta el día 23 de abril de 2024 con horario de 9:00 a 15:00 hrs. Conforme a lo que establece el decreto que reforma el artículo 37-D del Código Fiscal de la Federación se deberá anexar: copia del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo o bien generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos proporciona el Sistema de Administración, copia de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social y copia de la Opinión de Cumplimiento emitido por el Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT). Se hace la aclaración que los documentos solicitados en este numeral no serán considerados para la evaluación de la proposición, sin embargo, para aquel participante que resultare ganador será requisito para la adjudicación del contrato respectivo.
8. Documentación y requisitos para su participación: Ser persona física o moral, legalmente constituida en el país de nacionalidad mexicana, con suficiente capacidad financiera o capital contable para desarrollar los trabajos encomendados en la presente.
9. Visita al lugar de los trabajos: Se llevará a cabo el día 10 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas, como punto de reunión en las oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO", para partir al lugar donde se desarrollará la obra.
10. Junta de aclaraciones: Se llevará a cabo el día 16 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas en las oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO"
11. Acto de Entrega de la Propuesta: Se efectuará el día 23 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas, en la Sala de Cabildos de "EL MUNICIPIO"
12. Comunicación del Fallo: Será el día 30 DE ABRIL DE 2024 a las 09:30 horas. En las oficinas del Departamento de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO".
13. Idioma en que deberán presentar las Propuestas: español
14. Moneda en que deberán cotizarse la Propuesta: Peso mexicano.
15. Porcentaje de anticipo: SIN ANTICIPO
16. Criterios generales para la adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "EL MUNICIPIO" y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y será aquella proposición solvente que oferta el precio más bajo. En términos de lo establecido en el artículo 78 y 79 de la Ley, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen las condiciones antes señaladas, se contactó se adjudicará a quien presente la proposición que resulte técnica y económicamente más conveniente para "EL MUNICIPIO", será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
17. Condiciones de pago: A través de estimaciones mensuales sobre conceptos de obra terminados.
18. Prohibición de Negociación: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación podrán ser negociadas.
19. Indicaciones Generales: La propuesta y demás documentos, deberán elaborarse en papel membreado de la empresa, dirigido a la LIC. ANAÍIS MARTÍNEZ OVALLE Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P. y deberá de presentarse en un sobre debidamente cerrado y rotulado, anexando.



H. Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
Dirección: Calle Hidalgo No. 5 Col. Centro, Cerritos, San Luis Potosí, México  
C.P. 79440

Desarrollo.Social@ayuntamiento.cerritos.mx  
Teléfono: (46) 66 5 23 59



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CERRITOS, S.L.P.



1. Copia de identificación oficial vigente con fotografía y R.F.C.
- a. Para el caso de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado, la cual deberá contener los datos siguientes: Registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, refacción de nombres de los asociados, y nombre del apoderado. Así misma copia de Copia simple del Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones y de los poderes notariales de los representantes legales para actos de administración o para suscribir contratos.
2. Registro Estatal Único de Contratistas y Registro Municipal de Contratistas
3. Carta mediante el cual manifieste su correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Anexando comprobante de domicilio
4. Manifestación bajo protesta de decir verdad, donde el proponente declare no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 90 y 182 de "LA LEY"
5. Manifestación escrita de que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales.
6. Manifestación escrita que conoce los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, los términos de referencia, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción requeridas
7. Especificaciones de construcción y planos.
8. Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales; conforme a los artículos 193, 194 y 195 del Reglamento de "LA LEY". Se deberá de considerar los gastos correspondientes a:
  - + Fianzas de cumplimiento y vicios ocultos.
  - + Equipo de protección personal
  - + Señalamiento informativo para protección de zona de obras (tableros preventivos, malla de seguridad)
9. Análisis de Precios Unitarios correspondiente al 100% de los conceptos que conforman el catálogo de conceptos, y sus matrices auxiliares, estructurados en costos directos, costos indirectos, costos por financiamiento, cargos por utilidad del contratista y los cargos adicionales. Desglosar matrices auxiliares e indicar rendimientos. Relativo a los cargos adicionales y de conformidad con lo señalado en los artículos 64 y 124 de la LOPORMSLP, así como 105 de RI OPSRMSLP, a los "LICITANTES" se les descontará del importe de las estimaciones que se generen: por concepto: (0.5%) cinco al millar sobre derechos de inspección y vigilancia, y (0.2%) 2 al millar desuado para la capacitación de los trabajadores de la Industria de la Construcción a través del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C. Delegación San Luis Potosí. Estos cargos deberán reflejarse en la integración del Precio Unitario en el rubro de "Cargos Adicionales".
10. Explosión global de los rubros: Materiales, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, con sus correspondientes unidades de medición, cantidades de obra, precios unitarios e importes. Deberá de presentar al menos una cotización con membrete original y debidamente firmada de una casa de materiales (Moneda en que deberán cotizarse: Peso mexicano).
11. Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado mensualmente dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica. EN CASO QUE EN LA PRESENTE INVITACION EXISTAN DOS O MAS OBRAS LA PERSONA FISICA O MORAL DEBERA PRESENTAR EL PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS POR SEPARADO PARA CADA UNA DE ELLAS.
12. Catálogo de conceptos (Presupuesto de Obra).

Todas las hojas deberán de estar firmadas autógrafamente.

NOTA: Se anexa a la presente, Catálogo de conceptos a Presupuestar.

Sin otro particular y esperando contar con su documentación, aproveche para enviarle un cordial saludo.



R. Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí  
COORDINACION DE DISEÑO DEL D.O.S.M.P. A.L.  
Dirección: Jardín Hidalgo No. 8 Col. Centro, Cerritos, San Luis Potosí, México.  
C.P. 79440

Correo electrónico: cer@cer.gob.mx  
Teléfono: (466) 863 25 59



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CERRITOS, S.L.P.



**CERRITOS**  
CONSTITUCIÓN DEL 2011

*¡Haciendo historia!*

ATENTAMENTE:



LIC. ANAÍS MARTÍNEZ OVALE  
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CERRITOS S.L.P.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CERRITOS S.L.P.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ASUNTO: INVITACIÓN A PROCESO  
FECHA: 09 DE ABRIL DE 2024  
OFICIO N°: 068/2024

**RAZÓN SOCIAL:**

**ALFONSO GERARDO MARTINEZ SANCHEZ**

**REPRESENTANTE LEGAL: ALFONSO GERARDO MARTINEZ SANCHEZ**

**EMAIL: [alfonso.germartinez@comtel.com](mailto:alfonso.germartinez@comtel.com)**

**TEL: 482-366-03-54 y 486-863-36-08**

*León*  
*9 de Abril 2024*

**PRESENTE .**

En observancia al Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y Artículos 36, fracción 111, 43, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí (LA LEY), el Municipio de Cerritos S.L.P. Que en lo sucesivo podrá denominarse "EL MUNICIPIO" con domicilio oficial en JARDÍN HIDALGO No 8 ZONA CENTRO, CP. 79440, Municipio de Cerritos, Estado de San Luis Potosí hace una atenta invitación al procedimiento de contratación mediante adjudicación directa No. AO-EST-24530009-9-2024 para la realización de la obra:

**"CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE DE LAS CALLES CARLOTA GALVAN GRO., ENRIQUE ALMAZAN, RODOLFO CORONADO Y CAMINO A LA ESCONDIDA, DESDE HONORATO CASTILLO A RODOLFO CORONADO, FRACC. RAFAEL NIETO, CERRITOS, S.L.P."**

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo a la siguiente calendarización:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
ENTREGA DE INVITACIONES	09 DE ABRIL DE 2024	09:00 A.M.	COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL CITA EN JARDIN HIDALGO NO 8 ZONA CENTRO, CERRITOS SAN LUIS POTOSI, CP 79440
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	10 DE ABRIL DE 2024	09:00 A.M.	IDEM
JUNTA DE ACLARACIONES	16 DE ABRIL DE 2024	09:00 A.M.	IDEM
ENTREGA DE COTIZACIÓN	23 DE ABRIL DE 2024	09:00 A.M.	IDEM
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FALLO	30 DE ABRIL DE 2024	09:30 A.M.	IDEM
ENTREGA DE FIANZA	02 DE MAYO DE 2024	DE 09:00 A.M. - 15:00 P.M.	IDEM
FIRMA DE CONTRATO	02 DE MAYO DE 2024	DE 09:00 A.M. - 15:00 P.M.	IDEM
ENTREGA DE ANTICIPO	SIN ANTICIPO		
PLAZO CONTRACTUAL	50 DÍAS NATURALES	02 DE MAYO DE 2024 AL 20 DE JUNIO DE 2024	





PRESENCIA MUNICIPAL  
CERRITOS, S.L.P.



**PLAZO CONTRACTUAL 50 DÍAS NATURALES 02 DE MAYO DE 2024 AL 20 DE JUNIO DE 2024**

Ubicada en el fraccionamiento Rafael Nieto, Cerritos, S.L.P., bajo los siguientes puntos:

1. **Convocante:** Municipio de Cerritos, S.L.P.
2. **Origen del Recurso:** RAMO 33 DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2024.
3. **Tipo de contrato a celebrar con la empresa adjudicada:** Sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.
4. **Descripción de la Obra:**  
Construcción de red de drenaje con tubería corrugada de polietileno de alta densidad (PEAD ACS N-12) para alcantarillado sanitario de 10", construcción de pozo de visita tipo común, construcción de descarga domiciliar.
5. **Fecha de Inicio y Término de los trabajos:** Se iniciará a partir del día 02 de mayo de 2024 al 20 de junio de 2024 con una duración aproximada de 50 DÍAS NATURALES.  
El licitante deberá considerar en su programa de ejecución, los plazos suficientes para que la ejecución de los trabajos relativos a esta obra se lleve a cabo en el plazo estipulado en este numeral.
6. **Subcontratación de la obra:** No podrá subcontratarse partes de la obra.
7. **Lugar, fecha y hora de presentación de la carta donde acepta ser objeto de la adjudicación del presente procedimiento:** Oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO" a partir del día de la entrega de la presente invitación hasta el día 23 de abril de 2024 con horario de 9:00 a 15:00 hrs. Conforme a lo que establece el decreto que reforma el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; se deberá anexar: copia del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo o bien generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos proporciona el Sistema de Administración, copia de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social y copia de la Opinión de Cumplimiento emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT). Se hace la aclaración que los documentos solicitados en este numeral no serán considerados para la evaluación de la proposición, sin embargo, para aquel participante que resultare ganador será requisito para la adjudicación del contrato respectivo.
8. **Documentación y requisitos para su participación:** Ser persona física o moral, legalmente constituida en el país, de nacionalidad mexicana, con suficiente capacidad financiera o capital contable para desarrollar los trabajos encomendados en la presente.
9. **Visita al lugar de los trabajos:** Se llevará a cabo el día 10 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas, como punto de reunión en las oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO", para partir al lugar donde se desarrollará la obra.
10. **Junta de aclaraciones:** Se llevará a cabo el día 16 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas en las oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO".
11. **Acto de Entrega de la Propuesta:** Se efectuará el día 23 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas, en la Sala de Cabildos de "EL MUNICIPIO".
12. **Comunicación del Fallo:** Será el día 30 DE ABRIL DE 2024 a las 09:30 horas. En las oficinas del Departamento de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO".
13. **Idioma en que deberán presentar las Propuestas:** español.
14. **Moneda en que deberán cotizarse la Propuesta:** Peso mexicano.
15. **Porcentaje de anticipo:** SIN ANTICIPO.
16. **Criterios generales para la adjudicación del contrato:** El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "EL MUNICIPIO" y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y será aquella proposición solvente que oferte el precio más bajo. En términos de lo establecido en el artículo 78 y 79 de la Ley si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen las condiciones antes señaladas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte técnica y económicamente más conveniente para "EL MUNICIPIO", será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
17. **Condiciones de pago:** A través de estimaciones mensuales sobre conceptos de obra terminados.
18. **Prohibición de Negociación:** Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación podrán ser negociadas.
19. **Indicaciones Generales:** La propuesta y demás documentos, deberán elaborarse en papel membrelado de la empresa, dirigido a la LIC. ANA'S MARTINEZ OVALLE Presidenta Municipal Interna del H. Ayuntamiento de Cerritos, S. L. P. y deberá de presentarse en un sobre debidamente cerrado y rotulado, anexado:



H. Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
Dirección: Avda. H. Arango No. 1 Col. Centro, Centro, San Luis Potosí, México  
C.P. 76440

Desarrollo Social: curreas@aycqh.slp.gob.mx  
Teléfono: (466) 66 3 21 25



1. Copia de identificación oficial, vigente con fotografía y R.F.C.
  - a. Para el caso de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado, la cual deberá contener los datos siguientes: Registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, relación de nombres de los asociados, y nombre del apoderado. Así misma copia de Copia simple del Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones y de los poderes notariales de los representantes legales para actos de administración o para suscribir contratos.
2. Registro Estatal Único de Contratistas y Registro Municipal de Contratistas.
3. Carta mediante el cual manifieste su correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Anexando comprobante de domicilio.
4. Manifestación bajo protesta de decir verdad, donde el proponente declare no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 90 y 162 de "LA LEY"
5. Manifestación escrita de que conoce el acto de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales.
6. Manifestación escrita que conoce los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, los términos de referencia, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción requeridas.
7. Especificaciones de construcción y planos.
8. Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales; conforme a los artículos 193, 194 y 195 del Reglamento de "LA LEY" Se deberá de considerar los gastos correspondientes a:
  - Fianzas de cumplimiento y vicios ocultos
  - Equipo de protección personal
  - Señalamiento informativo para protección de zona de obras (tableros preventivos, malla de seguridad)
9. Análisis de Precios Unitarios correspondiente al 100% de los conceptos que conforman el catálogo de conceptos, y sus matrices auxiliares, estructurados en costos directos, costos indirectos, costos por financiamiento, cargos por utilidad del contratista y los cargos adicionales. Desglosar matrices auxiliares e indicar rendimientos. Relativo a los cargos adicionales y de conformidad con lo señalado en los artículos 64 y 124 de la LOPSRMSLP, así como 105 del RLOPSRMSLP, a los "LICITANTES" se les descontará del importe de las estimaciones que se generen por concepto (0.5%) cinco al millar sobre derechos de inspección y vigilancia, y (2%) 2 al milar destinado para la capacitación de los trabajadores de la Industria de la Construcción a través del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C. Delegación San Luis Potosí. Estos cargos deberán reflejarse en la integración del Precio Unitario en el rubro de "Cargos Adicionales".
10. Explosión global de insumos: Materiales, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, con sus correspondientes unidades de medición, cantidades de obra, precios unitarios e importes. Deberá de presentarse al menos una cotización con membrete original y debidamente firmada de una casa de materiales (Moneda en que deberán cotizarse: Peso mexicano).
11. Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado mensualmente, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica. EN CASO QUE EN LA PRESENTE INVITACION EXISTAN OBRAS O MAS OBRAS, LA PERSONA FISICA O MORAL DEBERA PRESENTAR EL PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS POR SEPARADO PARA CADA UNA DE ELLAS.
12. Catálogo de conceptos (Presupuesto de Obra).

Todas las hojas deberán de estar firmadas autógrafamente.

NOTA: Se anexa a la presente, Catálogo de conceptos a Presupuestar

Sin otro particular y esperando contar con su documentación, aprovecho para enviarle un cordial saludo.





PRESIDENCIA MUNICI- PAL  
CERRITOS S.L.P.



**CERRITOS**  
GOBIERNO MUNICIPAL

*¡Haciendo Historia!*

ATENTAMENTE:

LC. ANAIS MARTINEZ OVALLE  
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA







PRESDENCIA MUNICIPAL  
CERRITOS S.L.P.



**CERRITOS**  
MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P. 2014  
*¡Haciendo historia!*

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CERRITOS S.L.P.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ASUNTO: INVITACIÓN A PROCESO  
FECHA: 09 DE ABRIL DE 2024  
OFICIO N° 070/2024

### RAZÓN SOCIAL:

**GUSTAVO RAMÍREZ ACOSTA**

REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO RAMÍREZ ACOSTA

EMAIL: [gustavo.ramirez@telcel.com.mx](mailto:gustavo.ramirez@telcel.com.mx)

TEL: 4868650123

### PRESENTE.

En observancia al Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y Artículo 36, fracción III, 43, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí (LA LEY), el Municipio de Cerritos, S.L.P. Que en lo sucesivo podrá denominarse "EL MUNICIPIO" con domicilio oficial en JARDIN H.DALGO No 8 ZONA CENTRO, CP. 79440, Municipio de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, hace una abierta invitación al procedimiento de contratación mediante adjudicación directa No. AO-EST-245800008-9-2024 para la realización de la obra:

**"CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE DE LAS CALLES CARLOTA GALVAN GRO., ENRIQUE ALMAZAN, RODOLFO CORONADO Y CAMINO A LA ESCONDIDA, DESDE HONDRATO CASTILLO A RODOLFO CORONADO, FRACC. RAFAEL NIETO, CERRITOS, S.L.P."**

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo a la siguiente calendarización:

<u>CALENDARIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</u>			
ENTREGA DE INVITACIONES	09 DE ABRIL DE 2024	09:00 A.M.	COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL CITA EN JARDIN HIDALGO NO 8 ZONA CENTRO CERRITOS SAN LUIS POTOSI, CP 79440
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	10 DE ABRIL DE 2024	09:00 A.M.	IDEM
JUNTA DE ACLARACIONES	16 DE ABRIL DE 2024	09:00 A.M.	IDEM
ENTREGA DE COTIZACIÓN	23 DE ABRIL DE 2024	09:00 A.M.	IDEM
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FALLO	30 DE ABRIL DE 2024	09:30 A.M.	IDEM
ENTREGA DE FIANZA	02 DE MAYO DE 2024	DE 09:00 A.M. - 15:00 P.M.	IDEM
FIRMA DE CONTRATO	02 DE MAYO DE 2024	DE 09:00 A.M. - 15:00 P.M.	IDEM
ENTREGA DE ANTICIPO	SIN ANTICIPO		
PLAZO CONTRACTUAL	50 DÍAS NATURALES		02 DE MAYO DE 2024 AL 20 DE JUNIO DE 2024



El Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí  
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL  
Dirección: Jardín Hidalgo No 8 Col. Centro, Cerritos, San Luis Potosí, México  
C.P. 79440

Centro de atención al ciudadano  
Teléfono: (466) 36 7 35 50



PRESALICIA MUNICIPAL  
CERRITOS, S.L.P.



PLAZO CONTRACTUAL 50 DÍAS NATURALES 02 DE MAYO DE 2024 AL 20 DE JUNIO DE 2024

Ubicada en el fraccionamiento Rafael Nieto, Cerritos, S.L.P., bajo los siguientes puntos:

1. Convocante: Municipio de Cerritos, S.L.P.
2. Origen del Recurso: RAMO 33 DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2024.
3. Tipo de contrato a celebrar con la empresa adjudicada: Sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado
4. Descripción de la Obra:  
Construcción de red de drenaje con tubería corrugada de polietileno de alta densidad (PEAD ADS N-12) para alcantarillado sanitario de 10", construcción de pozo de visita tipo común, construcción de descarga domiciliara
5. Fecha de Inicio y Término de los trabajos: Se iniciará a partir del día 02 de mayo de 2024 al 20 de junio de 2024 con una duración aproximada de 50 DÍAS NATURALES  
El licitante deberá considerar en su programa de ejecución, los metros suficientes para que la ejecución de los trabajos relativos a esta obra se lleve a cabo en el plazo estipulado en este numeral
6. Subcontratación de la obra: No podrá subcontratarse partes de la obra
7. Lugar, fecha y hora de presentación de la carta donde acepta ser objeto de la adjudicación del presente procedimiento: Oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO" a partir del día de la entrega de la presente invitación hasta el día 23 de abril de 2024 con horario de 9:00 a 15:00 hrs. Conforme a lo que establece el decreto que reformó el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación se deberá anexar copia del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo o bien generado a través de la aplicación en línea que para estos efectos proporciona el Sistema de Administración, copia de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social y copia de la Opinión de Cumplimiento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT). Se hace la aclaración que los documentos solicitados en este numeral no serán considerados para la evaluación de la proposición, sin embargo, para aquel participante que resultare ganador será requisito para la adjudicación del contrato respectivo.
8. Documentación y requisitos para su participación: Ser persona física o moral, legalmente constituida en el país, de nacionalidad mexicana, con suficiente capacidad financiera o capital contable para desarrollar los trabajos encomendados en la presente.
9. Visita al lugar de los trabajos: Se llevará a cabo el día 10 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas, como punto de reunión en las oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO", para partir al lugar donde se desarrollará la obra.
10. Junta de aclaraciones: Se llevará a cabo el día 18 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas en las oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO"
11. Acto de Entrega de la Propuesta: Se efectuará el día 23 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas, en la Sala de Cabildos de "EL MUNICIPIO"
12. Comunicación del Fallo: Será el día 30 DE ABRIL DE 2024 a las 09:30 horas. En las oficinas del Departamento de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO".
13. Idioma en que deberán presentar las Propuestas: español
14. Moneda en que deberán cotizarse la Propuesta: Peso mexicano.
15. Porcentaje de anticipo: SIN ANTICIPO
16. Criterios generales para la adjudicación del contrato. El contrato se adjudicará de entre los licitantes a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "EL MUNICIPIO" y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y será aquella proposición solvente que oferte el precio más bajo. En términos de lo establecido en el artículo 78 y 79 de la Ley si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen las condiciones antes señaladas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulta técnica y económicamente más conveniente para "EL MUNICIPIO", será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
17. Condiciones de pago: A través de estimaciones mensuales sobre conceptos de obra terminados
18. Prohibición de Negociación: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación podrán ser negociadas.
19. Indicaciones Generales: La propuesta y demás documentos, deberán elaborarse en papel membretado de la empresa, dirigido a la LIC. ANAÍS MARTINEZ OVALLE Presidenta Municipal Interina del Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P. y deberá presentarse en un sobre debidamente cerrado y rotulado, anexando:



El Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
Ubicación: Jardín Hidalgo No. 8 Col. Centro, Cerritos, San Luis Potosí, México  
C.P. 75210  
Dirección: Municipalidad de Cerritos - P.O. Box 003  
Teléfono: (+52) 56 1 23 36



GOBIERNO MUNICIPAL DE CERRITOS S.L.P.



**CERRITOS**  
GOBIERNO MUNICIPAL 1991 - 2011  
Haciendo Historia

1. Copia de Identificación oficial y gente con fotografía y R.F.C.
2. Para el caso de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado, la cual deberá contener los datos siguientes: Registro fiscal de contribuyente, denominación o razón social, relación de nombres de los asociados, y nombre del apoderado. Así misma copia de Copia simple del Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones y de los poderes notariales de los representantes legales para actos de administración o para suscribir contratos.
3. Registro Estatal Único de Contratistas y Registro Municipal de Contratistas.
4. Carta mediante el cual manifieste su correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surdirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Anexando comprobante de domicilio.
5. Manifestación bajo protesta de decir verdad, donde el proponenta declare no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 90 y 102 de "LA LEY".
6. Manifestación escrita de que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales.
7. Manifestación escrita que conoce los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, los términos de referencia, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción requeridas.
8. Especificaciones de construcción y planos.
9. Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales; conforme a los artículos 193, 194 y 195 del Reglamento de "LA LEY". Se deberá de considerar los gastos correspondientes a:
  - Fianzas de cumplimiento y vicios ocultos
  - Equipo de protección personal.
  - Señalamiento informativo para protección de zona de obras (tabletas preventivas, malla de seguridad)
10. Análisis de Precios Unitarios correspondiente al 100% de los conceptos que conforman el catálogo de conceptos, y sus matrices auxiliares, estructurados en: costos directos, costos indirectos, costos por financiamiento, cargos por utilidad del contratista y los cargos adicionales. Desglosar matrices auxiliares e indicar rendimientos. Relativo a los cargos adicionales y de conformidad con lo señalado en los artículos 64 y 124 de la LOPSRMSLP, así como 105 del RLOPSRMSLP, a los "LICITANTES" se les descontará del importe de las estimaciones que se generen por concepto (0.5%) cinco al militar sobre derechos de inspección y vigilancia, y (0.2%) 2 al militar destinado para la capacitación de los trabajadores de la Industria de la Construcción a través del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C. Delegación San Luis Potosí. Estos cargos deberán reflejarse en la integración del Precio Unitario en el rubro de "Cargos Adicionales".
11. Explosión global de insumos: Materiales, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, con sus correspondientes unidades de medición, cantidades de obra, precios unitarios e importes. Deberá de presentarse al menos una cotización con membrete original y debidamente firmada de una casa de metales (Moneda en que deberán cotizarse: Peso Mexicano)
12. Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, reordenado y cuantificado mensualmente, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizarse preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica. EN CASO QUE EN LA PRESENTE INVITACION EXISTAN DOS O MAS OBRAS, LA PERSONA FISICA O MORAL DEBERA PRESENTAR EL PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS POR SEPARADO PARA CADA UNA DE ELLAS.
13. Catálogo de conceptos (Presupuesto de Obra)

Todas las hojas deberán de estar firmadas autógrafamente

NOTA: Se anexa a la presente, Catálogo de conceptos a Presupuestar

Sin otro particular y esperando contar con su documentación, a provecho para enviarle un cordial saludo.



El Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
Dirección: Jardín Hidalgo No. 8, Cerro Colorado, San Luis Potosí, México.  
C.P. 76444

Se envía copia a: [compras@cerros.com.mx](mailto:compras@cerros.com.mx)  
Teléfono: (466) 3632155



ATENTAMENTE:

  
 LIC. ANAÍS MARTÍNEZ OVALLE  
 PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA

